

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
(Institución Pública de Crédito)

Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y cifras correspondientes de 2014 y Dictamen de los Auditores Independientes de fecha 4 de febrero de 2016.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
(Institución Pública de Crédito)

**TABLA DE CONTENIDO**

---

	<b>PAGINAS</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 - 2
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2014	
Balance General	3
Estado del Resultado	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 30

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Gobernadores y a la Junta Directiva  
de Banco de Desarrollo de El Salvador

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco de Desarrollo de El Salvador, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otra información significativa.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable de la preparación y la presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros estén libres de errores de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estos estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la entidad de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicada y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Desarrollo de El Salvador al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, descritas en la Nota 2, a los estados financieros.

### *Párrafo de énfasis*

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 2, en cuanto a los estados financieros y las notas respectivas de Banco de Desarrollo de El Salvador, son elaborados de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales, establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-018).

### *Otro asunto*

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros auditores quienes en su informe del 5 de febrero de 2015 expresaron una opinión sin salvedades.

**Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.**

Audidores Externos

Registro No. 3732

Firma Miembro de:

**Deloitte Touche Tohmatsu Limited**



Luis A. Siliézar  
Socio

Registro No. 1251



Antiguo Cuscatlán, El Salvador  
4 de febrero de 2016

# BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR

(Institución Pública de Crédito)

## BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2015	2014
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS DE INTERMEDIACIÓN:</b>			
Caja y bancos	3	\$ 36,757.0	\$ 17,011.2
Inversiones financieras, netas	5	124,672.1	130,961.8
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6,7	<u>374,383.4</u>	<u>350,489.4</u>
		<u>535,812.5</u>	<u>498,462.4</u>
<b>OTROS ACTIVOS:</b>			
Diversos, neto de provisión de cuentas incobrables	9	21,686.7	20,305.3
<b>ACTIVO FIJO:</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada \$3,092.6 (\$2,771.2 en 2014)	12	<u>3,136.8</u>	<u>3,036.4</u>
Total activos		<u>\$ 560,636.0</u>	<u>\$ 521,804.1</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS DE INTERMEDIACIÓN:</b>			
Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador	14	\$ 82,058.9	\$ 90,882.9
Préstamos de otros bancos	15	200,529.7	199,861.7
Títulos de emisión propia	17	<u>42,397.2</u>	<u>-</u>
		<u>324,985.8</u>	<u>290,744.6</u>
<b>OTROS PASIVOS:</b>			
Fondos en Administración	18	9,661.7	9,268.6
Provisiones		78.5	90.5
Diversos		<u>2,667.4</u>	<u>2,821.4</u>
		<u>12,407.6</u>	<u>12,180.5</u>
Total pasivos		<u>337,393.4</u>	<u>302,925.1</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Aporte del Estado	35	203,346.1	203,346.1
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	24,25	<u>19,896.5</u>	<u>15,532.9</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>223,242.6</u>	<u>218,879.0</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>\$ 560,636.0</u>	<u>\$ 521,804.1</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

# BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR

(Institución Pública de Crédito)

## ESTADO DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2015	2014
INGRESOS DE OPERACIÓN:			
Intereses de préstamos		\$ 18,860.2	\$ 17,321.8
Comisiones y otros ingresos financieros		1,543.5	1,217.0
Intereses de inversión		3,029.8	4,526.3
Intereses sobre depósitos		147.2	245.1
		<u>23,580.7</u>	<u>23,310.2</u>
COSTOS DE OPERACIÓN:			
Intereses de préstamos		8,893.8	8,779.0
Intereses sobre títulos de emisión propia		1,318.4	242.3
Comisiones y otros		1,013.3	205.0
		<u>11,225.5</u>	<u>9,226.3</u>
Reserva de saneamiento	5, 7	<u>1,557.2</u>	<u>2,382.2</u>
UTILIDAD ANTES DE GASTOS		<u>10,798.0</u>	<u>11,701.7</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:			
	28		
De funcionarios y empleados		3,805.4	3,726.1
Generales		1,595.3	1,524.1
Depreciaciones y amortizaciones		387.5	260.8
		<u>5,788.2</u>	<u>5,511.0</u>
Utilidad de operación		<u>5,009.8</u>	<u>6,190.7</u>
Dividendos		<u>14.0</u>	<u>3.0</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS:			
Otros ingresos	29	2,148.4	866.5
Otros gastos	30	(573.4)	(579.1)
		<u>1,575.0</u>	<u>287.4</u>
Utilidad antes de impuesto		6,598.8	6,481.1
Impuesto sobre la renta	26	(1,491.0)	(1,898.4)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana	27	(29.2)	-
UTILIDAD NETA		<u>\$ 5,078.6</u>	<u>\$ 4,582.7</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

# BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR

(Institución Pública de Crédito)

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Saldos al 31 de diciembre de 2013	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2014	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2015
<b>PATRIMONIO</b>							
Aportes del Estado (Nota 35)	\$ 203,346.1	-	-	\$ 203,346.1	-	-	\$ 203,346.1
Reserva legal (Nota 24 a)	1,248.1	\$ 648.1	-	1,896.2	\$ 659.9	-	2,556.1
Reserva para mantenimiento del patrimonio (Nota 24 b)	1,585.7	1,686.7	-	3,272.4	1,652.2	-	4,924.6
Resultados por aplicar (Nota 25)	5,714.8	4,641.7	\$(2,912.7)	7,443.8	5,079.5	\$(3,027.1)	9,496.2
	<u>211,894.7</u>	<u>6,976.5</u>	<u>\$(2,912.7)</u>	<u>215,958.5</u>	<u>7,391.6</u>	<u>\$(3,027.1)</u>	<u>220,323.0</u>
<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO</b>							
Provisión para riesgo país	67.6	-	\$(59.1)	8.5	0.8	\$(1.7)	7.6
Provisiones voluntarias	2,912.0	-	-	2,912.0	-	-	2,912.0
	<u>2,979.6</u>	<u>-</u>	<u>\$(59.1)</u>	<u>2,920.5</u>	<u>0.8</u>	<u>\$(1.7)</u>	<u>2,919.6</u>
<b>Total patrimonio</b>	<u>\$ 214,874.3</u>	<u>\$ 6,976.5</u>	<u>\$ (2,971.8)</u>	<u>\$ 218,879.0</u>	<u>\$ 7,392.4</u>	<u>\$ (3,028.8)</u>	<u>\$ 223,242.6</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

# BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR

(Institución Pública de Crédito)

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2015	2014
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Utilidad neta		\$ 5,078.6	\$ 4,582.7
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		396.5	502.2
Intereses por recibir		(1,992.6)	(191.6)
Intereses por pagar		2,367.0	(1,174.7)
Reserva de saneamiento (neta)		1,557.2	1,814.1
Sub total		7,406.7	5,532.7
Cambios netos en activos y pasivos:			
Aumento en préstamos por cobrar		(22,731.9)	(23,225.6)
Aumento en otros activos		(456.5)	(162.3)
Aumento (disminución) en otros pasivos		227.1	(2,067.5)
Efectivo neto usado en actividades de operación		(15,554.6)	(19,922.7)
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Inversión en títulos valores - neto		5,563.0	17,761.9
Derechos y participaciones		(1,000.0)	(2,000.0)
Adquisición de activos fijos		(421.8)	(377.2)
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		4,141.2	15,384.7
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Pago de préstamos		(9,281.0)	(382.0)
Colocación de títulos de emisión propia		46,078.8	-
Pago de títulos de emisión propia		(4,923.5)	(19,179.5)
Pago de dividendos		(715.1)	(577.9)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento		31,159.2	(20,139.4)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO		19,745.8	(24,677.4)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		17,011.2	41,688.6
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		\$ 36,757.0	\$ 17,011.2

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

# BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR

(Institución Pública de Crédito)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### 1. OPERACIONES

El Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES) fue creado como una institución Pública de Crédito, Autónoma, para un plazo indefinido, con personería jurídica y patrimonio propio mediante el Decreto Legislativo No. 847 del 22 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 197 del 21 de octubre de 2011, con vigencia a partir del 19 de enero de 2012, que contiene la Ley de Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo.

Según su Ley de Creación, el Banco tiene como principal objetivo promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país. Esto es con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, al desarrollo y competitividad de las empresas, propiciar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, la generación de empleo y mejorar los servicios de educación y salud.

Las oficinas se encuentran ubicadas en Calle El Mirador y 89 Avenida Norte Torre II, Nivel 4, Edificio World Trade Center, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

### 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las Normas Contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, no obstante dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero (Nota 49).

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

*a. Normas técnicas y principios de contabilidad* - Los presentes Estados Financieros adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables para Bancos vigentes en El Salvador y las Normas Contables para Banco vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporando en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la Nota (43) se presenta las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCB 017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Banco de Desarrollo de El Salvador publica sus estados financieros con base a la NCB 018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos.

*b. Inversiones financieras* - La cartera de inversiones se evalúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgo

inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero, y los títulos valores a su valor presente. Los títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

- c. **Activos extraordinarios** - Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial, más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valuó pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no posee este tipo de activos.

- d. **Provisiones e intereses vencidos** - Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.
- e. **Préstamos e intereses vencidos** - Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando el Banco ha tomado la decisión de cobrarlos por vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con la normas contables regulatorias vigentes.
- f. **Reservas de saneamiento** - Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgos se establecen de conformidad a las normas contables regulatorias vigentes, con los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reserva pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución de riesgos, por retiros del activo de los saldos a cargo de los deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor registrado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas por riesgos de clasificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas voluntarias de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, aparecen bajo la denominación de voluntarias.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos y establecidos por la Gerencia de Riesgos del Banco.

- g. Activo fijo** - Estos activos se evalúan al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta, a tasas de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes considerados un valor residual del 5% sobre el costo. Los gastos normales de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados en el periodo en que se incurren. Los estimados de vida útil que utiliza el Banco para depreciar los activos fijos se presentan a continuación:

Tipo de activo	Vida útil estimada
Edificaciones	30 años
Mobiliario y equipo	2 años
Vehículos	5 años
Intangibles	2 años

- h. Indemnizaciones y retiro voluntario** - Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política del Banco es pagar anualmente su pasivo laboral a aquellos empleados que opcionalmente deciden tomar este beneficio. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco pagó por este concepto \$179.0 y \$213.3 respectivamente.

Para los empleados que no tomen la opción del pago anual de su pasivo laboral, en caso de retiro voluntario, despido no justificado o supresión de plaza y que tengan más de dos años consecutivos de servicio podrán recibir una compensación mínima de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo vigente y hasta un máximo de un salario por cada año de servicio. El monto a cancelar está sujeto a factores de desempeño, conducta y tiempo de pre-aviso. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco tiene una provisión para retiro voluntario por \$6.7, (en 2014 no se tiene provisión por retiro voluntario).

Plan de aportaciones definidas:

El fondo cuenta con un plan de aportaciones definidas para sus empleados que consiste en una contribución definida mediante la cual, el Banco y los empleados efectúan aportes en igual proporción (2.5% cada uno), que son administrados por el Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Reserva, establecido de conformidad con la Ley Orgánica de dicho Banco. La política del Fondo es reconocer el gasto cuando se incurre.

- i. Cargos por riesgos generales de la banca** - En el caso de que la entidad haya efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, los cuales incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles, deben describirse los criterios utilizados para tal calculo. El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.
- j. Intereses por pagar** - Los intereses sobre títulos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.
- k. Reconocimiento de ingresos** - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la

provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de 180 días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuentes de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

- l. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar* - El banco reconoce las pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando dicho saldo de cartera a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios se describen en la siguiente página:
- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
  - Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
  - Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial.
  - Los saldos que después de veinticuatro meses iniciada la acción judicial no haya sido posible trabar embargo.
  - Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor.
  - Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años.
  - Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.
- m. Valorización de la moneda extranjera* - Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.
- n. Unidad monetaria* - La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.
- o. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros* - a preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la gerencia, a la fecha de los estados financieros los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### 3. CAJA Y BANCOS

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal como moneda extranjera y asciende a \$36,757.0 (\$17,011.2 en 2014). De los cuales \$36,554.0 (\$16,757.2 en 2014) corresponden en moneda de curso legal y \$203.0 (\$254.0 en 2014) corresponde a depósitos en moneda extranjera, los depósitos en bancos por un monto de \$3,622.1 (\$1,121.6 en 2014) devengan intereses. Un resumen de este rubro se presenta a continuación:

	2015	2014
Caja chica	\$ 2.4	\$ 2.4
Banco Central de Reserva de El Salvador	4,535.7	2,001.0
Bancos comerciales	<u>32,218.9</u>	<u>15,007.8</u>
Total	<u>\$ 36,757.0</u>	<u>\$ 17,011.2</u>

Al 31 de diciembre 2015 y 2014 no tienen depósitos restringidos.

### 4. REPORTOS Y OPERACIONES BURSATILES

Este rubro representan los títulos valores transados en la Bolsa de Valores. Al 31 de diciembre de 2015 no presenta saldo en este concepto (no presenta saldo en 2014).

### 5. INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

	2015	2014
Certificados negociables CENELIBOR	\$ 23,900.0	\$ 23,900.0
Certificados del Banco Central de Reserva de El Salvador	28,700.0	28,700.0
BONELIBOR	23,978.0	23,978.0
Inversiones titularizadas	8,790.6	9,147.9
Deposito en administración	<u>48,678.8</u>	<u>54,795.9</u>
Sub total	134,047.4	140,521.8
Intereses por cobrar	<u>258.6</u>	<u>590.0</u>
Sub total	134,306.1	141,111.8
Menos:		
Reservas obligatorias para inversiones	(2,133.9)	(1,162.8)
Reserva voluntaria para inversiones	<u>(7,500.0)</u>	<u>(8,987.2)</u>
	<u>(9,633.9)</u>	<u>(10,150.0)</u>
Total	<u>\$ 124,672.1</u>	<u>\$ 130,961.8</u>

Los depósitos en administración corresponden a depósitos colocados en bancos extranjeros de primera línea para que sean invertidos por estos en diferentes valores, de acuerdo a la política de

inversión de BDES. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 estas inversiones estaban compuestas principalmente por títulos emitidos por bancos extranjeros de primera línea.

El movimiento de las provisiones en el período reportado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Saldo inicial	\$ 10,150.0	\$ 10,150.0
Más: Constitución de Reservas	985.3	-
Menos: Liberación de reservas	<u>(1,501.4)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 9,633.9</u>	<u>\$ 10,150.0</u>

La tasa de cobertura es 7.19% (7.22% en 2014). La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio fue de 2.2% (3.21% en 2014).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los riesgos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Parte del portafolio de inversiones ha sido otorgado en garantía de préstamos obtenidos (Nota 15).

## 6. CARTERA DE PRESTAMOS

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presentan a continuación:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Préstamos vigentes:		
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	\$ 367,229.7	\$ 342,837.4
Préstamos a empresas privadas	<u>15,818.4</u>	<u>16,469.1</u>
Sub total	383,048.1	359,306.5
Intereses sobre préstamos	1,734.0	1,575.4
Menos: reservas de saneamiento	<u>(10,398.7)</u>	<u>(10,392.5)</u>
Cartera neta	<u>\$ 374,383.4</u>	<u>\$ 350,489.4</u>

La tasa de rendimiento promedio fue de 5.2% (5.04% en 2014).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 96.23% (94.8% en 2014) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija 3.77% (5.2% en 2014).

## 7. RESERVA DE SANEAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por préstamos y otros activos por un total de \$10,398.7 y \$10,392.5 respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos reportados en las reservas de saneamiento, se resumen a continuación:

Reserva por deudores de créditos empresas privadas:

	<u>Préstamos</u>	<u>Intereses</u>	<u>Voluntaria</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 8,139.4	\$ 71.2	\$ 367.7	\$ 8,578.3
Más: constitución de reservas	1,109.0	23.2	1,250.0	2,382.2
Menos: liberación de reservas	(532.5)	(35.5)	-	(568.0)
Traslados	350.3	-	(350.3)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	9,066.2	58.9	1,267.4	10,392.5
Más: constitución de reservas	555.6	16.3	-	571.9
Menos: liberación de reservas	(554.1)	(11.6)	-	(565.7)
Traslados	(11.2)	0.1	11.1	0.0
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 9,056.5</u>	<u>\$ 63.7</u>	<u>\$ 1,278.5</u>	<u>\$ 10,398.7</u>

Tasa de cobertura es de 2.70% (2.88% en 2014).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

## 8. CARTERA PIGNORADA

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en el Banco no posee cartera pignorada.

## 9. DIVERSOS - NETO

El detalle de los activos diversos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Aportes para constitución del Fideicomiso FDSGR (a)	\$ 4,845.0	\$ 4,845.0
Reserva para valuación de inversiones y derechos del fideicomiso FDSGR (a)	(1,821.5)	(1,821.5)
Subtotal	3,023.5	3,023.5
Cuentas por cobrar al Ministerio de Hacienda (b)	\$ 7,067.9	\$ 7,529.6
Deudores varios	2,604.2	1,745.8
Participación en el Fondo Salvadoreño de Garantías (c)	8,000.0	7,000.0
Otros	1,100.4	1,115.7
Total	21,796.0	20,414.6
Menos: provisión para incobrables	(109.3)	(109.3)
Total	<u>\$ 21,686.7</u>	<u>\$ 20,305.3</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2015 el Banco presenta una reserva voluntaria para valuación de derechos y participaciones por un monto de \$1,821.5 (\$1,821.5 en 2014), para afrontar los resultados futuros del Fideicomiso para El Desarrollo del Sistema de Garantía Recíproca (FDSGR).
- (b) La cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda proviene del reconocimiento por parte del Gobierno de El Salvador de los saldos anteriormente adeudados por FIGAPE a BDES (antes del Banco Multisectorial de Inversiones - BMI), en virtud de un decreto emitido por la Asamblea Legislativa en diciembre de 2006. El saldo del capital al 31 de diciembre de 2015 es de \$7,056.6 (\$7,517.5 en 2014) y el saldo de intereses para 2015 es de \$11.3 (\$12.1 en 2014).
- (c) El 30 de marzo de 2012 el BDES realizó el primer aporte de \$5,000.0; el 28 de mayo 2014 un segundo aporte por \$1,000, el 26 de junio de 2014 un tercer aporte de \$1,000.0 y un cuarto aporte de \$ 1,000.0 de fecha 30 de septiembre de 2015, al Fondo Salvadoreños de Garantías (FSG) en cumplimiento al artículo No.76 de la Ley de Creación de BDES.

#### 10. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no mantiene saldos por activos extraordinarios.

#### 11. INVERSIONES ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no mantiene saldos por inversiones accionarias.

#### 12. BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y OTROS

Los bienes inmuebles, muebles y otros del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se resumen a continuación:

	2015	2014
Edificios	\$ 3,403.5	\$ 3,403.5
Mobiliario y equipo	2,484.2	2,064.2
Vehículos	341.7	339.9
Depreciaciones	<u>(3,092.6)</u>	<u>(2,771.2)</u>
Total	<u>\$ 3,136.8</u>	<u>\$ 3,036.4</u>

El movimiento del activo fijo en el período reportado es el siguiente:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 3,036.4	\$ 2,898.9
Más: Adquisiciones	421.8	377.2
Menos: Depreciaciones	(321.4)	(230.7)
Retiros	<u>-</u>	<u>(9.0)</u>
Saldo final	<u>\$ 3,136.8</u>	<u>\$ 3,036.4</u>

### 13. DEPOSITOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no mantiene saldos por depósitos de clientes. Por disposición de Ley, el Banco no puede captar del público de acuerdo con el art. 5, literal b), de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo.

### 14. PRESTAMOS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

El Banco tiene las siguientes obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador:		
Cartera otorgada por el Banco Central de Reserva de El Salvador (a):	\$ 76,914.7	\$ 85,473.6
Programa crédito microempresas:	<u>5,016.8</u>	<u>5,280.9</u>
Préstamos BID - 915/SF - ES (b)	81,931.5	90,754.5
Sub total		
Intereses por pagar	<u>127.4</u>	<u>128.4</u>
	<u>\$ 82,058.9</u>	<u>\$ 90,882.9</u>

(a) Estos préstamos tienen una tasa de 2.60% (2.33% en 2014) y vence el 19 de marzo de 2029, con garantía patrimonial.

(b) Este préstamos tiene una tasa 2.60% (2.33% en 2014) y vence el 16 de marzo de 2035, con garantías patrimonial.

### 15. PRESTAMOS DE OTROS BANCOS

El Banco tiene las siguientes obligaciones con bancos e instituciones del exterior al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	2015	2014
<b>Corto plazo:</b>		
Banco Centroamericano de Integración Económica, a un plazo de 365 días garantizado con pagaré	\$ 23,000.0	\$ 20,476.9
Bladex, a un plazo de 120 días, garantizado con el patrimonio del BDES	<u>30,000.0</u>	<u>30,000.0</u>
Sub total	53,000.0	50,476.9
Intereses por pagar	<u>420.8</u>	<u>331.0</u>
Total corto plazo	<u>\$ 53,420.8</u>	<u>\$ 50,807.9</u>

	2015	2014
<b>Largo plazo:</b>		
Instituto de Crédito de España (ICO), a un plazo de 10 años con garantía patrimonial.	\$ 7,607.5	\$ 10,143.4
Préstamo BID a un plazo de 25 años con garantía soberana.	141.8	141.8
Préstamos BCIE para un plazo de 15 años con garantía solidaria	49,576.3	46,637.5
Préstamos BCIE - KFW a un plazo de 15 años con garantía solidaria	3,649.6	4,742.4
Préstamos KFW y GOES a un plazo de 30 años con garantía soberana	2,887.9	3,463.9
Export - Import Bank of the Republic of China, a un plazo de 15 años con garantía soberana.	1,500.0	4,500.0
KFW - Reconversión Ambiental, a un plazo de 10 años con garantía patrimonial.	14,682.1	15,576.1
EFG Capital, tres créditos a 3 a 5 y 5 años, respectivamente, garantizado con portafolio de inversiones.	6,000.0	10,000.0
Credit Suisse a un plazo a un plazo de 3 años, garantizado con portafolio de inversiones.	18,248.6	28,248.6
Banco Internacional de Desarrollo (BID), a un plazo de 10 años con garantía patrimonial.	<u>42,238.1</u>	<u>25,000.0</u>
Sub total	146,531.9	148,453.7
Intereses por pagar	<u>576.9</u>	<u>600.1</u>
Total largo plazo	<u>147,108.8</u>	<u>149,053.8</u>
Total de corto y largo plazo	<u>\$ 200,529.6</u>	<u>\$ 199,861.7</u>

Al 31 de diciembre de 2015 los préstamos del exterior devengan una tasa de interés promedio de 3.90%, (3.39% en 2014).

## 16. REPORTOS Y OTRAS OBLIGACIONES BURSÁTILES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no mantiene saldos por reportos y otras obligaciones bursátiles.

## 17. TÍTULOS DE EMISION PROPIA

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de títulos de emisión propia a descuento se resume a continuación:

Emisión	Monto de la emisión	Colocación	Capital adeudado	Interés acumulado	Saldo adeudado capital e intereses	Tasa de interés pactada	Fecha de emisión	Garantía	Plazo pactado en días
PBANDESAL5-1	\$ 10,000.0	\$ 9,089.9	\$ 9,089.9	\$ 397.2	\$ 9,487.1	5.00%	Febrero 16, 2015	Patrimonial	731
PBANDESAL5-2	10,000.0	9,580.5	9,580.5	364.5	9,945.0	4.55%	Febrero 16, 2015	Patrimonial	365
PBANDESAL5-3	10,000.0	9,570.5	9,570.5	247.8	9,818.3	4.50%	Junio 5, 2015	Patrimonial	364
PBANDESAL5-4	5,000.0	4,923.5	-	-	-	3.50%	Junio 25, 2015	Patrimonial	162
PBANDESAL5-5	5,000.0	4,903.0	4,903.0	94.4	4,997.4	3.70%	Junio 25, 2015	Patrimonial	195
PBANDESAL5-6	5,000.0	4,859.8	4,859.8	87.8	4,947.6	3.90%	Julio 15, 2015	Patrimonial	270
PBANDESAL5-7	2,000.0	1,907.3	1,907.28	32.1	1,939.4	4.55%	Agoto 19, 2015	Patrimonial	390
PBANDESAL5-7-2	230.0	219.4	219.36	3.6	223.0	4.55%	Agosto, 20,2015	Patrimonial	389
PBANDESAL5-7-1	97.0	92.6	92.57	1.5	94.0	4.55%	Agosto, 25,2015	Patrimonial	384
PBANDESAL5-7-3	800.0	764.9	764.9	10.7	775.7	4.55%	Septiembre,10,2015	Patrimonial	368
PBANDESAL5-7-2	175.0	167.5	167.5	2.2	169.7	4.55%	Septiembre,17,2015	Patrimonial	361
Totales	<u>\$ 48,302.0</u>	<u>\$ 46,078.8</u>	<u>\$ 41,155.3</u>	<u>\$ 1,242.0</u>	<u>\$ 42,397.2</u>				

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco no mantenía saldos de títulos de emisión propia.

## 18. FONDOS EN ADMINISTRACION

Los fondos en administración corresponden a fondos provenientes de instituciones locales e internacionales con fines específicos establecidos en los contratos correspondientes para ser administrados por BDES. El detalle de los fondos en administración al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
KFW - línea crediticia ambiental FAT	-	\$ 2.2
KFW - FONEDUCA	\$ 9,154.9	8,732.5
Asistencia Técnica - España	<u>506.8</u>	<u>533.9</u>
Total	<u>\$ 9,661.7</u>	<u>\$ 9,286.6</u>

Los fondos recibidos de KFW - FONEDUCA corresponden a una donación que hizo KFW de Alemania al Gobierno de la República de El Salvador, con el objetivo de crear un Fondo de Garantía no reembolsable para créditos a estudiantes de escasos recursos económicos en el país. Dicho fondos fueron trasladados a BDES para que fuera administrado por el Banco.

## 19. BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no mantiene saldos por bonos convertibles en acciones.

## 20. PRESTAMOS CORVERTIBLES EN ACCIONES

Al 31 diciembre de 2015 y 2014 el Banco no mantiene saldos por préstamos convertibles en acciones.

## 21. RECUPERACIONES POR ACTIVOS CASTIGADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no mantiene saldos por recuperaciones por activos castigados.

## 22. VENCIMIENTO DE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2015:

	2016	2017	2018	2019	2020	2021 en adelante	Total
ACTIVOS							
Inversiones financieras	\$ 55,486.2	\$ 1,743.4	\$ 25,093.7	\$ 1,473.5	\$ 999.0	\$ 49,510.3	\$ 134,306.1
Préstamos	<u>110,206.2</u>	<u>46,172.3</u>	<u>41,612.7</u>	<u>33,470.7</u>	<u>51,471.8</u>	<u>101,848.4</u>	<u>384,782.1</u>
Total de activos	<u>\$ 165,692.4</u>	<u>\$ 47,915.7</u>	<u>\$ 66,706.4</u>	<u>\$ 34,944.2</u>	<u>\$ 52,470.8</u>	<u>\$ 151,358.7</u>	<u>\$ 519,088.2</u>
PASIVOS							
Préstamos	\$ 130,547.4	\$ 29,932.5	\$ 22,678.7	\$ 11,957.6	\$ 59,899.0	\$ 27,573.4	\$ 282,588.6
PBANDESAL	<u>32,910.2</u>	<u>9,487.0</u>					<u>42,397.2</u>
Total de pasivos	<u>\$ 163,457.6</u>	<u>\$ 39,419.5</u>	<u>\$ 22,678.7</u>	<u>\$ 11,957.6</u>	<u>\$ 59,899.0</u>	<u>\$ 27,573.4</u>	<u>\$ 324,985.8</u>
Monto neto	<u>\$ 2,234.8</u>	<u>\$ 8,496.2</u>	<u>\$ 44,027.7</u>	<u>\$ 22,986.6</u>	<u>\$ (7,428.2)</u>	<u>\$ 123,785.3</u>	<u>\$ 194,102.4</u>

31 de diciembre de 2014:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020 en adelante	Total
<b>ACTIVOS</b>							
Inversiones financieras	\$ 73,800.7	\$ 355.2	\$ 4,529.7	\$ 1,835.5	\$ 24,126.8	\$ 36,463.9	\$ 141,111.8
Prestamos	<u>89,567.3</u>	<u>44,482.8</u>	<u>37,692.1</u>	<u>29,828.4</u>	<u>23,974.3</u>	<u>135,337</u>	<u>360,881.9</u>
Total de activos	<u>\$ 163,368.0</u>	<u>\$ 44,838.0</u>	<u>\$ 42,221.8</u>	<u>\$ 31,663.9</u>	<u>\$ 48,101.1</u>	<u>\$ 171,800.9</u>	<u>\$ 501,993.7</u>
<b>PASIVOS</b>							
Préstamos	\$ 113,468.2	\$ 52,079.9	\$ 32,609.5	\$ 23,192.6	\$ 11,887.8	\$ 57,506.3	\$ 290,744.3
Total de pasivos	<u>\$ 113,468.2</u>	<u>\$ 52,079.9</u>	<u>\$ 32,609.5</u>	<u>\$ 23,192.6</u>	<u>\$ 11,887.8</u>	<u>\$ 57,506.3</u>	<u>\$ 290,744.3</u>
Monto neto	<u>\$ 49,899.8</u>	<u>\$ (7,241.9)</u>	<u>\$ 9,612.3</u>	<u>\$ 8,471.3</u>	<u>\$ 36,213.3</u>	<u>\$ 114,294.3</u>	<u>\$ 211,249.4</u>

### 23. UTILIDADES POR ACCIÓN

Debido a que el patrimonio del Banco no está conformado con el capital en acciones, no se calcula una utilidad por acción para el periodo reportado.

### 24. RESERVA LEGAL Y OTRAS RESERVAS

De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el banco está obligado a construir de sus utilidades anuales las siguientes reservas:

- Reserva legal por un valor del diez por ciento (10%) de las utilidades antes del impuesto sobre la renta, hasta construirse una proporción igual al 25% de su capital inicial. Para el presente ejercicio el importe separado de las utilidades para construir reserva legal fue de \$659.9, valor que representa el 0.32% del capital (\$648.1, valor que representa el 0.32% del capital en 2014).
- Reserva complementaria para el mantenimiento de valor del patrimonio, la cual se construirá a fin que el patrimonio mantenga su valor en términos reales. Para el cálculo de esta reserva deberá considerarse que al final del ejercicio, el patrimonio alcance el valor del patrimonio neto del año anterior, incrementando en un porcentaje al menos iguales a la tasa de inflación anual observada, siempre que las utilidades después de impuesto obtenidas en el ejercicio lo permitan.

Durante el año 2015 trasladó \$1,652.2 de la utilidades del ejercicio 2014 (\$1,686.7 en 2014 de las utilidades 2013) en concepto de reserva para el mantenimiento del patrimonio.

- Otras reservas que determine la Junta Directiva del Banco.

### 25. RESULTADOS POR APLICAR

De conformidad al Art. 10 de La Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, al cierre de cada ejercicio de las utilidades netas del periodo, después de la constitución de las reservas de capital señaladas en los literales a) y b) del Artículo No. 9 de esa misma Ley, se aplicara como dividendo a favor del Banco Central de Reserva de El Salvador por lo menos un 25%, según sea determinado por la Asamblea de Gobernadores y el remanente se registrara como superávit de ejercicio anteriores. El pago al Banco Central se realizara en la medida que se cumpla con el requerimiento de fondo patrimonial a que se refiere el inciso tercero del artículo 26 de la Ley, y que los resultados por aplicar,

incluyendo los del ejercicio en todo momento sean equivalentes por lo menos al saldos de productos pendientes de cobro netos de reserva de saneamiento.

En Sesión de Asamblea de Gobernadores No. 01/2015 del 19 de febrero de 2015, se decretaron dividendos por \$715.1 al Banco Central de Reserva de El Salvador proveniente de las utilidades del ejercicio 2014, los cuales fueron pagados durante el año 2015.

El 16 de febrero de 2015, la Junta Directiva acordó la distribución de las utilidades del ejercicio 2014, así:

- i) Aprobar el establecimiento de las reservas de capital para el Banco de Desarrollo de El Salvador, así:
  - Reserva legal por \$648.1.
  - Reserva complementaria para el mantenimiento del valor del patrimonio por \$1,652.2.
- ii) Someter a aprobación de la Asamblea de Gobernadores la propuesta sobre la aplicación de las utilidades netas después de reservas de capital por \$2,282.4, así:
  - Dividendos al Banco Central por el 25% que equivalen a \$570.6.
  - El remanente por \$1,711.8 se aplique a superávit de ejercicios anteriores.

En Sesión de Asamblea de Gobernadores No. 01/2014 del 19 de febrero de 2014, se decretaron dividendos por \$577.9 al Banco Central de Reserva de El Salvador proveniente de las utilidades del ejercicio 2013, los cuales fueron pagados durante el año 2014.

El 14 de febrero de 2014, la Junta Directiva acuerda la distribución de las utilidades del ejercicio 2013, así:

- i) Aprobar el establecimiento de las reservas de capital para el Banco de Desarrollo de el salvador así:
  - Reserva legal por \$634.6.
  - Reservar complementaria para el mantenimiento del valor del patrimonio por \$1,686.7.
- ii) someter a aprobación de la Asamblea de Gobernadores la propuesta sobre la aplicación de las utilidades netas después de reservas de capital por \$2,311.4 así:
  - Dividendos al Banco Central de Reserva de El Salvador por el 25% que equivalen a \$577.9.
  - el remanente por \$1,733.6 se aplique a superávit de ejercicios anteriores.

## **26. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por las utilidades obtenidas en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo No. 134 del 18 de diciembre de 1991 y en vigencia desde 1 de enero de 1992 a la fecha.

Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, el banco registro un gasto de impuesto sobre la renta de \$1,491.0 (\$1,898.4 en 2014) una tasa efectiva de 27% (29.3% en 2014). Este

impuesto difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa de impuesto de 30% a la utilidad antes de impuesto, conforme se muestra a continuación:

	2015	2014
Impuesto sobre la renta que resulta al aplicar la tasa de impuesto	\$ 1,979.7	\$ 1,944.3
Efecto fiscal de :		
Gastos no deducibles	98.2	505.3
Ingresos no gravables	<u>(586.9)</u>	<u>(551.2)</u>
Impuesto sobre la renta	<u>\$ 1,491.0</u>	<u>\$ 1,898.4</u>

## 27. CONTRIBUCION ESPECIAL PARA EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDANA

Con fecha 13 de noviembre de 2015, entró en vigencia el Decreto No. 161 relacionado con la contribución especial a los grandes contribuyentes para el plan de seguridad ciudadana, para todos aquellos contribuyentes que obtengan rentas mayores a quinientos mil 00/100 dólares (\$500.0); los efectos de esta Ley duraran por un período de 5 años a partir de su vigencia. Al 31 de diciembre de 2015, el cálculo efectuado por el Banco para esta contribución ascendió a \$29.2 este monto fue calculado a prorrata a partir de la vigencia de esta ley que corresponde a cuarenta y ocho días.

## 28. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación se detallan a continuación

	2015	2014
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 2,363.2	\$ 2,336.9
Prestaciones al personal	1,017.9	981.1
Indemnizaciones al personal	179.0	213.3
Gastos del directorio	164.2	123.1
Otros gastos del personal	<u>81.1</u>	<u>71.7</u>
Total	3,805.4	3,726.1
Gastos generales	1,595.3	1,524.1
Depreciaciones y amortizaciones	<u>387.5</u>	<u>260.8</u>
Total	<u>\$ 5,788.2</u>	<u>\$ 5,511.0</u>

## 29. OTROS INGRESOS

El detalle de los otros ingresos por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Liberación de reservas de inversiones	\$ 1,501.4	-
Liberación de reservas de préstamos	565.7	\$ 568.0
Otros	<u>95.3</u>	<u>298.5</u>
Total	<u>\$ 2,162.4</u>	<u>\$ 866.5</u>

### 30. OTROS GASTOS

El detalle de los otros ingresos por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Gastos de fomento de desarrollo	\$ 543.5	\$ 542.7
Otros	<u>29.9</u>	<u>36.4</u>
Total	<u>\$ 573.4</u>	<u>\$ 579.1</u>

Los gastos de fomento al desarrollo corresponden a gastos efectuados por BDES para apoyar actividades de desarrollo de los diferentes sectores productivos, gastos tales como: pago de consultores para análisis sectoriales, participaciones en ferias productivas, giras sectoriales investigaciones e incorporación de nuevos modelos de negocios como cadenas productivas, factoraje, etc.

### 31. FIDEICOMISOS

	2015		2014	
	<u>Activos</u>	<u>Utilidad (pérdida)</u>	<u>Activos</u>	<u>Utilidad (pérdida)</u>
<b><u>FIDEICOMISO:</u></b>				
FEDA	\$ 4,839.5	\$ (1,757.4)	\$ 4,611.4	\$ (2,784.4)
FIDEMYPE	13,282.8	157.9	12,840.4	(18.3)
FITEX	1,419.6	37.9	1,379.0	37.9
FICAFE	81,379.0	-	82,661.8	-
FDSGR	3,033.4	(469.1)	3,167.4	17.5
FOP	1,512,048.0	(576,020.7)	1,473,853.3	(584,396.7)
FIHIDRO	19.6	(15.1)	134.2	(11.4)
FIDEICOMISO CPK SANTA TERESA*	10,305.2	-	10,305.2	-
FIDENORTE	3,021.9	(1,311.0)	3,862.0	(1,489.6)
FIDECAM	1.0	-	1.0	-
FIDEMUNI	59,640.5	(343.1)	68,469.0	134.5
FIDEICOMISO DE APOYO A LA PRODUCCION DE CAFÉ	444.1	(28.8)	525.2	1.0
FIPREPAGO	384.6	(9.1)	197.4	(32.2)

\* Para el FIDEICOMISO CPK SANTA TERESA, Se siguió oportunamente un Juicio Ejecutivo Mercantil contra el fideicomitente CPK, debido a que incumplió sus obligaciones, principalmente la de pago hacia el BDES respecto de la comisión por administración como fiduciario. (Nota 34).

El plazo según la escritura de constitución del fideicomiso establece que el plazo era por 3 años, contados a partir de la fecha de inscripción es decir del 17 de julio de 2007, por lo que finalizó dicho fideicomiso el 17 de julio de 2010.

Dado el incumplimiento citado no se ha procedido a liquidar dicho fideicomiso, ya que en la cláusula quinta, literal "c" establece que es obligación de fideicomitente pagar los honorarios al fiduciario de conformidad a lo estipulado en la cláusula décimo quinta del mismo instrumento.

### **32. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS**

Al 31 de diciembre de 2015 el banco ha mantenido un promedio de 98 empleados (92 en 2014). de ese número el 55%(48% en 2014) se dedican a los negocios del Banco y el 45% (52% en 2014 es personal de apoyo).

### **33. OPERACIONES CONTINGENTES**

Los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos y pasivos al cerrarse el ciclo de las transacciones o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se poseen operaciones por ese concepto.

### **34. LITIGIOS PENDIENTES**

Al 31 de diciembre de 2015 la situación de los juicios o litigios de importancia pendientes de resolución, en que tuviera injerencia o que eventualmente pudieran afectar financieramente a BDES se menciona a continuación:

Un litigio pendiente iniciado por el Banco Multisectorial de Inversiones hoy Banco de Desarrollo de El Salvador en contra de la Sociedad C.P.K. Consultores, S.A. de C.V., en razón de monto adeudado por dicha Sociedad al Banco en concepto de comisión fiduciaria por Administración del Fideicomiso CPK para remodelación y construcción del Hospital Santa Teresa de Zacatecoluca, que se podrá abreviar “Fideicomiso CPK Santa Teresa”.

*Naturaleza del litigio:* Procedimiento Común de Reconocimiento de Obligación - Mercantil

Estado actual: Se declaró la existencia de la obligación a cargo de CPK Consultores, S.A. de C.V. a pagar al Banco la cantidad de ciento noventa y siete mil seiscientos dólares de Estados Unidos de América (\$197.6), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, intereses legales del doce por ciento anual y las costas procesales que ocasionare el proceso. A la fecha se ha admitido la ejecución forzosa de la sentencia y se encuentra en etapa de embargo. No se han encontrado bienes susceptibles de embargo, por lo que la posibilidad de recuperación es incierta. El monto de la comisión fiduciaria por administración ha sido provisionada, en la cuenta reserva para comisiones incobrables CPK.

Ningún otro pasivo contingentes de importancia que afecte al Banco.

### **35. PERSONAS RELACIONADAS**

Debido a que el Banco no tiene accionistas y por la naturaleza de Institución Pública de Crédito, solamente califican como personas relacionadas los Directores y Gerentes del banco.

Conforme al Artículo No. 7 de La Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el capital inicial del Banco de \$201,292.0 se constituyó con el patrimonio del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), al cual el Banco de Desarrollo sucede por ministerio de la Ley de Creación de BDES. El Artículo No.8 de la misma Ley establece que el patrimonio del BDES estará constituido por capital inicial, aportes del Banco Central de Reserva de El Salvador, donaciones, reservas superávit y utilidades. El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) es persona relacionada relevante debido a que una parte significativa del patrimonio del BMI (más del 50%) que constituyo el capital inicial del BDES incluyo aportes del BCR y con quien se tienen operaciones de préstamos por pagar (Véase nota 14).

### **36. CREDITOS RELACIONADOS**

De conformidad con los artículos No.203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiaria, otorguen préstamos, créditos garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o, en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservado de capital de cada una de las entidades consolidadas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen créditos relacionados.

### **37. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS EXTRANJERAS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se poseen saldos por este concepto.

### **38. CREDITOS A SUBSIDIARIAS NACIONALES**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se poseen saldos por este concepto.

### **39. LIMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS**

El Banco realiza operaciones directas de financiamiento de mediano y largo plazo.

Excepcionalmente, se podrá otorgar financiamiento de capital de trabajo cuando el mismo esté relacionado a un proyecto de inversión.

Los montos de financiamiento directos concedidos para un solo proyecto deberán ser en su conjunto superior al 2% del patrimonio neto de reservas del Banco.

El banco podrá otorgar créditos hasta por el 50% del financiamiento total requerido del proyecto. Asimismo, el Banco no podrá realizar con un mismo sujeto o grupo económico, operaciones directas de financiamiento por más del 10% de su patrimonio neto de reservas.

Al momento de su otorgamiento, el saldo de cartera de proyectos que sean propiedades de instituciones del sector público no podrá representa en su conjunto más del 15% de la totalidad de la cartera de crédito del Banco. En el caso de proyectos de sociedades de economía mixta o de cualquier otra con participación público privada en los cuales el sector público participe con más del 40% de la propiedad, el límite será del 20%. En todo caso, estos financiamientos no podrán representar en su conjunto más del 35% de la totalidad de la cartera de crédito del Banco al momento de su otorgamiento.

El BDES cuenta con políticas de riesgos, las cuales establecen límites o cupos máximos de financiamiento a las intermediarias de sus recursos, de acuerdo al tipo de instituciones y a la categoría de riesgo que se le asigna. El saldo de los préstamos que cada intercambiaría tendrá con BDES no deberá exceder su cupo de financiamiento, el cual se establece según el número de veces el patrimonio de la IFI (Institución Financiera Intermediaria) o según el porcentaje del patrimonio del BDES (el que sea menor). Los cupos o límites por tipo de intermediaria son:

Bancos, Instituciones Públicas u Oficiales de Crédito:

- Para categorías de riesgo BDES - 1 y BDES - 2, pueden optar a 2.5 y 2.0 veces el patrimonio de la IFI (respectivamente) o hasta el 40% del patrimonio del BDES (el que sea menor).

- Para la categoría de riesgo BDES - 3, pueden optar a 1.5 veces el patrimonio de la IFI o el 30% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Las categorías de riesgo BDES - 4 y BDES - 5 no pueden optar a un cupo, a menos que la Junta Directiva lo autorice.

Intermediarios Financieros no Bancarios Regulados y no Regulados

- Para categorías de riesgo NB - 1 y NB - 2, pueden optar a 2.0 y 1.5 veces el patrimonio del IFNB (respectivamente) o hasta el 15% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Para la categoría de riesgo NB - 3, puede optar a 1.0 vez el patrimonio del IFNB o el 15% del patrimonio del BDES (es que sea menor).
- Las categorías de riesgo NB - 4 y NB - 5 no pueden optar a un cupo, a menos que la Junta Directiva lo autorice.

Adicionalmente, los recursos desembolsados a todas las IFNB (Intermediarias Financieras no Bancarias) no podrán ser superiores al 25% del patrimonio de BDES.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el banco ha dado cumplimiento a los cupos y límites de créditos antes expuestos.

#### **40. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se poseen saldos por este concepto.

#### **41. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDAS EXTRANJERA**

De acuerdo con el Artículo No. 62 de la Ley de Bancos, La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 2.0% y 2.3% respectivamente.

#### **42. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO**

De acuerdo con el artículo. No. 26 de la Ley de Creación del Banco, con el objeto de mantener constantemente solvencia, el Banco debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley y ii) un 4% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias.

De acuerdo con el artículo No. 41 de la Ley de Creación del Banco, con el objetivo de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar en todo momento la siguiente relación: el 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado.

La situación del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	47.2%	48.9%
Fondo patrimonial sobre activos y contingencias	64.7%	70.7%
Fondo patrimonial sobre capital social pagado	103.9%	103.1%

**43. SUMARIO DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES UTILIZADAS PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por las Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.
2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
3. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de

reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIC 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
8. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; la NIC 16 establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIC revisó la definición de valor residual de los activos.
9. No se registran impuestos diferidos; la NIC 12 requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
10. La NIC 39 requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero requieren que las estimaciones de deterioro se calculen en base a las categorías de riesgo y porcentajes.
11. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

#### 44. CALIFICACIÓN DE RIESGOS

El Banco publica la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero y otras realizadas por las calificadoras internacionales para determinar el grado de la inversión.

	Calificación 2015			2014		
	<u>Internacional</u>	<u>Emisor</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Internacional</u>	<u>Emisor</u>	<u>Corto plazo</u>
Moody's Investor Service*	Ba3	Negativa		Ba3		
Zummarating**		AAA Perspectiva Estable	N-1		EAAA Perspectiva Estable	N-1
SCRiesgo**		EAA+ Perspectiva Estable	N-1		EAA+ Perspectiva Estable	N-1

\*Calificadora internacional

\*\*Calificadora nacional

## CLASIFICACIÓN:

- **Moody's Investor Service**

Ba3 Obligaciones calificadas "Ba" se considera que tienen elementos especulativos y están sujetos a riesgo de crédito. El número 3 indica una clasificación en el extremo inferior de clasificación de dicha categoría, en línea con la clasificación soberana para El Salvador.

- **Zummaratings**

EAAA Las entidades cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

N-1 Instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece en la economía.

- **SCRiesgo**

EA+ Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

N-1 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Fecha en que fue emitida la calificación:

Moody's	Septiembre de 2015
Zummaratings	Octubre de 2015
SCRiesgo	Septiembre de 2015

La fecha de referencia de la calificador es al 30 de junio de 2015.

## 45. ACCIONES DE TESORERIA

Debido a que el patrimonio del banco no está formado por capital en acciones, no poseen acciones de tesorería.

#### 46. INFORMACION POR SEGMENTOS

La información respecto de los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto las distintas áreas geográficas denominada a menudo información segmentada, es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El banco no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. Como se indica en la nota (1) a los estados financieros, el banco se dedica exclusivamente de intermediación financiera bancaria, dentro del territorio de la República de El Salvador.

#### 47. DIVULGACIONES SOBRE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

La visión de la gestión integral de riesgos al interior del BDES está fundamentada en los conceptos primordiales de gestión y control, los cuales permiten desarrollar un proceso estratégico, mediante el cual se involucran todas las áreas operativas relacionadas directa o indirectamente con la administración o gestión de los distintos tipos de riesgo que en sus operaciones normales asume el banco o los fondos que este administra. En el contexto anterior, al momento de diseñar la estructura organizacional que gestiona los riesgos al interior del BDES, además de tomar en cuenta lo dispuesto en la norma emitida por el ente regulador, normas para la gestión integral de riesgos de las entidades financieras (en cuanto al perfil de riesgos, el tamaño y la naturaleza de las operaciones que el banco desarrolla), también se consideran aspectos relacionados con las normas de BASILEA, así como las buenas practicas aceptadas en otras instituciones financieras.

La Junta Directiva es la máxima autoridad responsable de velar por una adecuada gestión integral de riesgos, y por ende la instancia de la emanan y se aprueban las estrategias, políticas y límites de exposición para cada uno de los riesgos asumidos por el BDES. El siguiente nivel de responsabilidad está basado en la Alta Gerencia, la cual apoya a la Junta Directiva en la administración prudencial de riesgos, y en la ejecución y verificación del cumplimiento de las distintas políticas aprobadas para tal efecto.

#### 48. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se resumen a continuación:

##### Hechos relevantes correspondiente al año 2015

a) Adición a Asamblea de Gobernadores.

Nombramiento a partir del 25 de marzo de 2015 por Decreto Ejecutivo:

Asociación Sector Agropecuario, Industrial, de la Micro, pequeña y mediana empresa y Asociaciones no Gubernamentales	: Ing. Rafael Antonio Ibarra : Ing. Leonel Ovidio Calderón : Ing. Juan Antonio Montenegro
--	---

Universidades privadas debidamente acreditadas	: Ing. Mario Antonio Ruíz : Ing. Nelson Zarate Sánchez
--	---

b) Adición a Junta Directiva

Nombramiento a partir del 25 de marzo de 2015, por Decreto Ejecutivo:

Sector	Director	Junta Directiva actual
Representantes de la Asociación de los Sectores Agropecuario, Industrial, de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de Asociaciones no Gubernamentales relacionadas con el tema de Desarrollo	Propietario	Steven Jorge Kawas Yuja
	Propietario	Blanca Mirna Benavides de Morales
	Propietario	Álvaro Renato Huevo
	Suplente	José Tomás Cerna Trujillo
	Suplente	César Humberto Solórzano Dueñas
	Suplente	Raúl Antonio Ardón Rodríguez

Hechos relevantes correspondiente al año 2014

c) Conformación de Asamblea de Gobernadores.

Nombramiento a partir del 1 de junio de 2014 por Decreto Ejecutivo:

Ministerio de Hacienda	: Lic. Carlos Cáceres
Presidente BCR	: Dr. Óscar Ovidio Cabrera
Ministro de Economía	: Lic. Tharsis Salomón López
Secretario Técnico y de Planificación	: Lic. Roberto Lorenzana
Presidenta de BDES	: Lic. Mérida Mancía Alemán

El Anterior presidente de BDES era el Ing. Oscar Eduardo Lindo Fuentes.

d) Conformación de Junta Directiva

Nombramiento a partir del 17 de junio de 2014 en sesión de AG02/2014

Sector	Director	Junta Directiva anterior	Junta Directiva actual
Ministerio de Hacienda	Propietario	Dinora Margarita Cubías	Nelson Eduardo Fuentes Menjívar
	Suplente	Nelson Eduardo Fuentes Menjívar	Sergio de Jesús Gómez
Banco Central de Reserva	Propietario	Vilma Rivas de Mendoza	Pablo José Amaya Valencia
	Suplente	Miguel Antonio Chorro Serpas	Juan Antonio Osorio Mejía
Ministerio de Economía	Propietario	Roxana Patricia Ábrego Granados	Carlo Giovanni Berti Lungo
	Suplente	Carlo Giovanni Berti Lungo	Roberto Carlos Alfaro
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Propietario	Luis Alonso Pastora Cedillos	Fidencio Antonio Espinal Arias
	Suplente	Karla María Galdámez Castaneda	Daniel Américo Figueroa Molina
Universidades privadas con acreditación en el Ministerio de Educación	Propietario	Thelmo Patricio Alfaro Rugliancich	Noris Isabel López Guevara
	Suplente	Adalberto Elías Campos Batres	José Antonio Mejía Herrera

e) Nombramiento de Directores Administrativos.

En Junta Directiva JD34/2014 de fecha 7 de noviembre de 2014, fueron nombrados: Licenciado Orlando Mejía Madrid, como Director de Riesgo y Planificación, y el Ingeniero Óscar René Rivas Yanes como Director de Negocios y Desarrollo en sustitución del Licenciado Roberto Arístides Silva Álvarez. En Junta Directiva JD 01/2015 de fecha 9 de enero de 2015 fueron nombrados: Licenciado Carlos Mauricio Granados Moreno como Director de Gestión en sustitución del Licenciado Carlos Alberto Ortiz y la Licenciada Carola Violeta Cardona de Magaña como Directora de Negocios y Desarrollo en sustitución del Ingeniero Óscar René Rivas Yanes.

#### **49. LEY DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes de los sistemas financieros y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

\* \* \* \* \*